

de Alcaraz al tomo 736, libro 134, folio 217, finca registral número 11.163.

El tipo de licitación y tipo que servirá para la primera subasta es de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Villarrobledo, 31 de enero de 2001.—La Juez.—7.140.

YECLA

Edicto

Don Pedro V. Cerviño Saavedra, Juez de Primera Instancia número 1 de Yecla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 124/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra don José García Alcahuz y doña María Francisca Díaz Rodríguez, en en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de abril de 2001 a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3121, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de mayo de 2001 a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de junio de 2001 a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 41.—Vivienda en planta tercera, tipo e), compuesta de varios departamentos y servicios, de superficie ciento siete metros veinticinco decímetros cuadrados y una útil de ochenta y cinco metros veinticinco decímetros cuadrados. Linda, mirada

desde la calle de Maestre Mora: Frente, la vivienda número cuarenta y dos; izquierda, caja de escalera, ascensor y la vivienda número treinta y nueve, y espalda, calle de Francisco Castaño a la que tiene salida. Esta vivienda tiene su acceso por el zaguán de entrada y escalera número uno. Inscripción: Registro de la Propiedad de Yecla, tomo 2.131, libro 1.208, folio 190, finca número 21.213.

Tipo de subasta: Doce millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientas ochenta y nueve pesetas.

Yecla, 9 de enero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—7.740.

ZARAGOZA

Edicto

Don Carlos Isidro Marín Ibáñez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 864/1991, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Pedro Cánovas Martínez, don Jesús Gías Sanz, doña Gloria Montón Aguilar y «Marester, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de abril de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4921, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de mayo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Una cuarta parte indivisa de la vivienda sita en la calle La Torre, número 22-2-C, inscrita al tomo 1.547, libro 645, folio 72, finca número 30.209 del Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza.

Valorada en 2.450.000 pesetas.

2. Apartamento número 3 derecha, planta 2, en Alcalá de Chivert, partida Alcocebre (Castellón), edificio residencial «Gregal», inscrito al tomo 379, libro 180, folio 106, finca 19.477 del Registro de la Propiedad de San Mateo (Castellón).

Valorado en 9.900.000 pesetas.

3. Apartamento número 2 centro, planta 3 o ático, en Alcalá de Chivert, partida Alcocebre (Castellón), edificio residencial «Gregal», inscrito al tomo 374, libro 177, folio 140, finca 119.322 del Registro de la Propiedad de San Mateo (Castellón).

Valorado en 10.200.000 pesetas.

4. Apartamento número 4 izquierda, planta 3 o ático, en Alcalá de Chivert, partida Alcocebre (Castellón), edificio residencial «Gregal», inscrito al tomo 374, libro 177, folio 140, finca 19.322.

Valorado en 10.300.000 pesetas.

5. Plaza de garaje número 14, en redidencial «Gregal», inscrita al tomo 379, libro 180, folio 132, finca 19.490 del Registro de San Mateo (Castellón).

Valorada en 700.000 pesetas.

6. Plaza de garaje número 26, en redidencial «Gregal», inscrita al tomo 379, libro 180, folio 132, finca 19.490 del Registro de San Mateo (Castellón).

Valorada en 600.000 pesetas.

7. Plaza de garaje número 27, en redidencial «Gregal», inscrita al tomo 379, libro 180, folio 132, finca 19.490 del Registro de San Mateo (Castellón).

Valorada en 600.000 pesetas.

Zaragoza, 5 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—6.890.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Edicto

Doña María Magdalena Hernández-Gil Mancha, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 104/1996 y acumuladas, se tramitan procedimientos de ejecución, a instancia de don Francisco Andréu Mateos y otros, contra «Información y Prensa, Sociedad Anónima», y otras sociedades del Grupo 16, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta las marcas que luego se dirán, transferidas mayoritariamente, por subasta judicial, a «Distribuidora Gallega de Publicaciones, Sociedad Limitada», señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de abril de 2001, a las nueve treinta horas.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado y están de manifiesto en su Secretaría.

Bienes que se subastan, con el correspondiente valor de tasación y justiprecio de los mismos:

Lote número 1:

Marca número 2.000.337: «Campeones 16».

Marca número 1.580.794: «Cataluña 16».

Marca número 1.597.496: «Diario 16» (gráfica).

Marca número 809.480: «Diario 16».

Marca número 1.597.497: «Diario 16» y gráfico.

Marca número 1.597.498: «Diario 16» y gráfico.

Marca número 1.516.546: «Diario 16 de Alicante».

Marca número 1.516.550: «Diario 16 de Aragón».

Marca número 1.739.677: «Diario 16 de Baleares».

Marca número 1.516.548: «Diario 16 de Burgos».

Marca número 1.915.162: «Diario 16 de Castilla-La Mancha».

Marca número 1.915.163: «Diario 16 de Castilla y León».

Marca número 1.516.545: «Diario 16 de Galicia».